

VIII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-marzo de 2019, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 470 mil 782 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 3.9 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2018 y representó el 49.7 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

Recursos Federalizados ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2018 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)			2018	2019
Total	470,434.2	483,102.8	470,782.0	-12,320.8	-3.9	100.0	100.0
Participaciones	210,464.0	232,991.9	232,290.5	-701.4	6.0	44.7	49.3
Aportaciones Federales	175,184.1	190,210.0	185,574.6	-4,635.5	1.8	37.2	39.4
FONE ^{2/}	91,146.5	96,952.6	92,668.0	-4,284.6	-2.3	19.4	19.7
FASSA	23,628.3	24,923.6	24,813.7	-109.9	0.9	5.0	5.3
FAIS	21,993.4	24,971.1	24,929.5	-41.6	8.9	4.7	5.3
FASP	2,096.9	2,164.4	2,160.8	-3.6	-1.0	0.4	0.5
FAM	5,898.2	6,699.0	6,685.6	-13.4	8.9	1.3	1.4
FORTAMUN	18,566.2	21,087.0	21,044.8	-42.1	8.9	3.9	4.5
FAETA	1,710.4	1,890.8	1,773.5	-117.3	-0.4	0.4	0.4
FAFEF	10,144.3	11,521.6	11,498.6	-23.0	8.9	2.2	2.4
Recursos para Protección Social en Salud ^{3/}	23,844.7	21,368.3	21,368.3	-0.1	-13.9	5.1	4.5
Convenios	33,838.9	27,473.7	21,289.3	-6,184.4	-39.6	7.2	4.5
De descentralización ^{4/}	29,446.3	27,473.7	21,072.6	-6,401.1	-31.3	6.3	4.5
SEP	29,357.4	27,150.1	21,010.7	-6,139.4	-31.3	6.2	4.5
Sader	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Semarnat-CNA	88.9	323.7	61.9	-261.7	-33.1	0.0	0.0
De reasignación ^{5/}	4,392.6	0.0	216.7	216.7	-95.3	0.9	0.0
Subsidios	27,102.6	11,058.8	10,259.3	-799.5	-63.6	5.8	2.2
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,923.5	3,332.3	3,332.3	0.0	9.5	0.6	0.7
Otros subsidios ^{6/}	24,179.1	7,726.5	6,927.0	-799.4	-72.5	5.1	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el programa "Seguro Popular". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 50.7 por ciento correspondió a gasto programable y el 49.3 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo 2019 se ubicaron en 232 mil 291 millones de pesos, cifra superior en 6.0 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2018.

La evolución de las participaciones se explica por la mayor recaudación federal participable en 4.8 por ciento real, que se ubicó en 845 mil 853 millones de pesos¹.

¹ La recaudación federal participable es la base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal corresponde, principalmente, a la recaudación de diciembre de 2018 a febrero de 2019.

Participaciones a Entidades Federativas
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2018 (1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	210,464.0	232,991.9	232,290.5	-701.4	6.0
Fondo General	152,079.1	166,015.9	169,293.4	3,277.5	6.9
Fondo de Fomento Municipal	7,587.5	8,266.4	8,447.4	181.0	6.9
Fondo de Fiscalización	7,942.6	9,072.7	9,296.4	223.6	12.4
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	932.1	1,154.3	1,154.3	0.0	19.0
Fondo de Impuestos Especiales	3,656.4	3,871.3	4,239.5	368.2	11.4
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	6,762.7	6,615.5	6,452.6	-162.9	-8.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	8.0	0.0	6.2	6.2	-25.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,576.6	3,861.9	3,372.5	-489.4	-9.4
Comercio Exterior	1,031.9	1,124.2	1,150.1	25.9	7.1
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	55.9	67.7	67.7	0.0	16.2
Incentivos Económicos	5,235.7	4,952.6	5,222.9	270.4	-4.2
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	505.1	630.1	468.9	-161.2	-10.8
Fondo ISR	21,090.3	27,359.3	23,118.8	-4,240.6	5.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-marzo de 2019 ascendieron a 185 mil 575 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 1.8 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2018.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 98 mil 52 millones de pesos, lo que representó el 52.8 por ciento de las aportaciones totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 24 mil 814 millones de pesos, 13.4 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 45 mil 974 millones de pesos, monto equivalente al 24.8 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2019.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 3 mil 75 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 11 mil 499 millones de pesos, 6.2 por ciento de las aportaciones federales.

- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 2 mil 161 millones de pesos, 1.2 por ciento de las aportaciones federales.

Los recursos para servicios de salud se ubicaron en 46 mil 182 millones de pesos, lo que representa el 9.8 por ciento de los recursos federalizados. Estos recursos se conforman por los asignados vía el Sistema de Protección Social en Salud, 21 mil 368 millones de pesos, y las aportaciones del FASSA.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2019 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 21 mil 289 millones de pesos, monto inferior en 39.6 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 21 mil 11 millones de pesos, monto menor en 31.3 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-marzo de 2018, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 62 millones de pesos, monto 33.1 por ciento menor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas² a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 10 mil 259 millones de pesos.

² En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2019 p./

Enero-marzo

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2/}	Convenios de Descentralización ^{3/}	Convenios de Reasignación ^{4/}	Subsidios ^{5/}
Total	470,782.0	232,290.5	185,574.6	21,368.3	21,072.6	216.7	10,259.3
Aguascalientes	5,450.9	2,474.3	2,504.8	87.6	362.4	0.0	21.7
Baja California	12,261.7	6,703.7	4,736.3	303.1	493.1	0.0	25.5
Baja California Sur	3,593.9	1,664.8	1,686.0	46.7	174.2	0.0	22.2
Campeche	4,796.5	2,536.3	1,955.9	103.4	113.4	0.0	87.5
Coahuila	10,426.7	5,553.2	3,982.9	159.9	587.4	0.0	143.3
Colima	3,446.5	1,435.3	1,430.0	37.9	517.2	0.0	26.1
Chiapas	22,165.6	8,227.6	12,173.2	1,206.1	534.9	0.0	23.7
Chihuahua	13,307.5	6,770.4	5,465.1	352.9	688.3	0.0	30.8
Ciudad de México	46,314.5	24,862.2	10,801.6	5,323.4	190.6	0.0	5,136.7
Durango	7,019.8	3,004.4	3,226.4	164.8	604.5	0.0	19.8
Guanajuato	18,963.1	10,497.4	6,526.3	1,294.3	617.8	0.0	27.3
Guerrero	16,124.5	5,537.4	9,305.1	596.2	640.8	0.0	45.1
Hidalgo	11,943.9	4,774.6	6,077.0	341.0	720.8	0.0	30.5
Jalisco	26,483.0	15,373.4	8,317.5	1,013.3	1,771.1	0.0	7.8
México	54,615.6	31,628.1	19,345.2	2,745.2	846.0	0.0	51.1
Michoacán	16,822.4	7,422.5	7,627.0	897.8	851.9	0.0	23.2
Morelos	7,060.8	3,097.8	3,187.8	342.1	398.7	0.0	34.4
Nayarit	5,144.9	2,164.2	2,364.8	96.8	519.1	0.0	0.0
Nuevo León	18,542.0	11,152.3	5,171.5	361.7	1,791.7	0.0	64.9
Oaxaca	18,765.6	6,063.5	11,408.4	724.2	344.5	216.7	8.4
Puebla	22,470.4	10,337.1	9,372.8	1,374.4	1,367.6	0.0	18.5
Querétaro	7,528.1	4,254.3	2,540.8	188.2	520.8	0.0	23.9
Quintana Roo	5,982.8	3,061.8	2,632.7	112.9	129.8	0.0	45.6
San Luis Potosí	11,199.7	5,051.8	4,998.6	436.6	675.4	0.0	37.3
Sinaloa	11,135.4	5,565.2	4,015.4	225.5	1,329.4	0.0	0.0
Sonora	11,302.8	6,254.8	3,969.5	170.8	877.6	0.0	30.1
Tabasco	11,601.6	6,683.1	3,715.0	479.5	470.0	0.0	254.0
Tamaulipas	14,126.4	7,348.8	5,552.6	247.6	712.7	0.0	264.7
Tlaxcala	4,967.0	2,284.6	2,191.4	255.4	204.6	0.0	31.1
Veracruz	28,839.0	13,443.8	12,873.4	1,263.3	922.4	0.0	336.1
Yucatán	8,186.9	4,076.7	3,249.3	221.5	614.5	0.0	24.8
Zacatecas	6,860.0	2,985.1	3,170.2	194.2	479.7	0.0	30.8
No distribuible	3,332.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,332.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Incluye el programa "Seguro Popular". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.